Contrato

Entre La **Municipalidad de Carmen del Paraná** domiciliada en la calle Carmen entre Pte. Franco y 15 de Agosto, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Ing. Germán Gneiting.**, y la Secretaria General **Norma Ruiz Díaz de Illa.**, denominada en adelante "EL CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, el señor **Isidro Javier Britez Villalba** con C.I. nº 3.955.8755domiciliado en la calle Gral. Cabañas c/Independencia Nacional de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, denominada en adelante "EL CONTRATISTA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE USO PUBLICO –"**Reparación de techos de escuelas y construcción de baños** "específicamente la Escuela Germán Wilcke., el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

Contratación de los servicios de "**Reparación de techos de escuelas y construcción de baños "**específicamente la Escuela Germán Wilcke.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(c) Planos
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

€ Póliza de fiel cumplimiento de contrato y de anticipo.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051):

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico F.F.30; OF, 03(Fonacide), incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Carmen del Paraná, hasta la suma a **82.925.836.- (**Ochenta y dos millones novecientos veinticinco mil ochocientos treinta y seis guaraníes.).----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 261.126.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051):

El presente contrato es el resultado del procedimiento de contratación **Directa 07/2013,** convocado por la Municipalidad de Carmen del Paraná,. La adjudicación fue realizada por Resolución N°**24/2.013.-**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO:

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato, es de 90(noventa días) días posteriores a la firma del contrato.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 Inc. c- de la Ley N°: 2.051):

Item	CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO ESCUELA German y Elsa Wilcke	U.M.	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza y preparación del terreno	m2	evento	m2	15	5.100	76.500
2	Replanteo	m2	evento	m2	15	2.550	38.250
3	Carga de cimiento con PBC.	m3	evento	m3	8,6	216.689	1.863.525
4	Muros de nivelación de 0,30cm	m2	evento	m2	8,7	89.417	777.928
5	Relleno y apisonado de interiores	m3	evento	m3	4,5	40.800	183.600
6	Aislación asfáltica de paredes	m2	evento	m2	22,8	38.205	871.074
7	Muros de elevacionde 0,15 para revocar	m2	evento	m2	12	52.268	627.216
8	- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	m2	evento	m2	46	52.268	2.404.328
9	- En varillado sobre aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	evento	ml	5,4	17.687	95.510
10	Techo de tejas y tejuelones presando a maquina	m2	evento	m2	21	181.560	3.812.760
11	RevoquesDe paredes interior a una capa	m2	evento	m2	70	27.299	1.910.930
12	Contra piso de H° de cascotes	m2	evento	m2	11,5	21.828	251.022
13	Piso cerámico	m2	evento	m2	11,5	52.336	601.864
14	Puerta tablero (0,70 x 2,10)	un	evento	un	2	775.086	1.550.172
							-
15	b- Para placa (0,60 x 1,50)	un	evento	un	4	169.206	676.824
	Aberturas metálicas :						-
16	a- Ventanas tipo balancines (0,80 x 0,50)	un	evento	un	2	97.920	195.840
	Pinturas :						-
17	a- De paredes a la cal	m2	evento	m2	46,9	10.055	471.580

18	b- De aberturas de madera al barniz	un	evento	un	6	17.452	104.712
19	c- De aberturas metálicas con pintura sintética	un	evento	un	2	13.770	27.540
20	d- De ladrillos vistos con silicona	m2	evento	m2	46	15.693	721.878
21	e- De maderamen y tejuelones con barniz	m2	evento	m2	21	17.452	366.492
22	RevestiminetosDe azulejos h: 1,20	m2	evento	m2	23,1	52.336	1.208.962
23	Vidrios dobles	m2	evento	m2	0,8	81.600	65.280
24	Instalación eléctrica bocas de luces	un	evento	un	3	79.560	238.680
25	Boca de ducha eléctrica	un	evento	un	2	142.800	285.600
26	Acometida	Gl	evento	Gl	1	306.000	306.000
27	Fluorescentes 1 x 20 común	un	evento	un	3	71.400	214.200
28	Ducha eléctrica	un	evento	un	2	81.600	163.200
29	Instalación de agua corriente bocas	un	evento	un	11	71.400	785.400
30	Acometida	Gl	evento	Gl	1	204.000	204.000
31	Cámara de inspección (0,40 x 0,40)	un	evento	un	1	202.042	202.042
32	Cámara séptica (0,60 x 1,20)	un	evento	un	1	1.421.370	1.421.370
33	Pozo ciego (2,00 x 2,50)	un	evento	un	1	1.373.940	1.373.940
34	C.M.V Ø 100	ml	evento	ml	9,4	15.300	143.820
35	Lavatorio con pedestal chico	un	evento	un	2	303.450	606.900
36	Inodoro con cisterna alta	un	evento	un	2	346.290	692.580
37	Mingitorio	un	evento	un	1	423.300	423.300
38	Portarrollos	un	evento	un	2	40.800	81.600
39	Jabonera chica	un	evento	un	4	40.800	163.200
40	Percha	un	evento	un	2	25.500	51.000
41	Limpieza final	m2	evento	m2	15	5.100	76.500
	Total parcial						**26.337.118**
	CONSTRUCCION DE BAÑO ESCGERMAN Y ELSA WILCKE						
42	Limpieza y preparación del terreno	m2	evento	m2	15	5.100	76.500
43	Replanteo	m2	evento	m2	15	2.550	38.250
44	Carga de cimiento con PBC.	m3	evento	m3	8,6	216.689	1.863.525
45	Muros de nivelación de 0,30cm	m2	evento	m2	8,7	89.417	777.928
46	Relleno y apisonado de interiores	m3	evento	m3	4,5	40.800	183.600
47	Aislación asfáltica de paredes	m2	evento	m2	22,8	38.205	871.074
48	Muros de elevacionde 0,15 para revocar	m2	evento	m2	12	52.268	627.216
49	- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	m2	evento	m2	46	52.268	2.404.328

50	- En varillado sobre aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	evento	ml	5,4	17.687	95.510
51	Techo de tejas y tejuelones presando a maquina	m2	evento	m2	21	181.560	3.812.760
52	RevoquesDe paredes interior a una capa	m2	evento	m2	70	27.299	1.910.930
53	Contra piso de H° de cascotes	m2	evento	m2	11,5	21.828	251.022
54	Piso cerámico	m2	evento	m2	11,5	52.336	601.864
55	Puerta tablero (0,70 x 2,10)	un	evento	un	2	775.086	1.550.172
							-
56	b- Para placa (0,60 x 1,50)	un	evento	un	4	169.206	676.824
	Aberturas metálicas :						-
57	a- Ventanas tipo balancines (0,80 x 0,50)	un	evento	un	2	97.920	195.840
	Pinturas :		evento				-
58	a- De paredes a la cal	m2	evento	m2	46,9	10.055	471.580
59	b- De aberturas de madera al barniz	un	evento	un	6	17.452	104.712
60	c- De aberturas metálicas con pintura sintética	un	evento	un	2	13.770	27.540
61	d- De ladrillos vistos con silicona	m2	evento	m2	46	15.693	721.878
62	e- De maderamen y tejuelones con barniz	m2		m2	21	17.452	366.492
63	RevestiminetosDe azulejos h: 1,20	m2	evento	m2	23,1	52.336	1.208.962
64	Vidrios dobles	m2	evento	m2	0,8	81.600	65.280
65	Instalación eléctrica bocas de luces	un	evento	un	3	79.560	238.680
66	Boca de ducha eléctrica	un	evento	un	2	142.800	285.600
67	Acometida	Gl	evento	Gl	1	306.000	306.000
68	Fluorescentes 1 x 20 común	un	evento	un	3	71.400	214.200
69	Ducha eléctrica	un	evento	un	2	81.600	163.200
70	Instalación de agua corriente bocas	un	evento	un	11	71.400	785.400
71	Acometida	Gl	evento	Gl	1	204.000	204.000
72	Cámara de inspección (0,40 x 0,40)	un	evento	un	1	202.042	202.042
73	Cámara séptica (0,60 x 1,20)	un	evento	un	1	1.421.370	1.421.370
74	Pozo ciego (2,00 x 2,50)	un	evento	un	1	1.373.940	1.373.940
75	C.M.V Ø 100	ml	evento	ml	9,4	15.300	143.820
76	Lavatorio con pedestal chico	un	evento	un	2	303.450	606.900
77	Inodoro con cisterna alta	un	evento	un	2	346.290	692.580
78	Mingitorio	un	evento	un	1	423.300	423.300
79	Portarrollos	un	evento	un	2	40.800	81.600
80	Jabonera chica	un	evento	un	4	40.800	163.200
81	Percha	un	evento	un	2	25.500	51.000

82	Limpieza final	m2	evento	m2	15	5.100	76.500
	Total parcial						**26.337.118**
	Reparacion de techo						
	Remoción de:						
95	a- Techo de tejas (tejas y tejuelas rotas)		evento	M2	320	8.160	2.611.200
96	B-Tirantes (4,10ml de 3" x 6")		evento	UN	8	10.200	81.600
97	c- Alfajias (1" x 3")		evento	ML	15	10.200	153.000
	Provisión y colocación de maderamen						-
98	b- Tirantes (4,10ml de 3" x 6" de Ybyrapyta)		evento	UN	8	156.000	1.248.000
99	c- Alfajias (1" x 3" de Ybyrapyta)		evento	ML	15	4.080	61.200
	Techo de tejas coloniales (las tejas serán nuevas, las		evento	M2	320	80.500	25.760.000
	tejuelas existentes podrán ser utilizadas previa limpieza de						-
100	**Pintura de maderamen :**						-
	a- Tirantes nuevos al barniz		evento	UN	8	10.200	81.600
101	b- Alfajias nuevas		evento	ML	15	10.200	153.000
102	**Limpieza final y retiro de escombros**		evento	GL	1	102.000	102.000
103	**Total arreglo techo**						**30.251.600**
	Resumen						
	Construcción de un baño sexado						**26.337.118**
	Construcción de un baño sexado						**26.337.118**
	Reparación techo						**30.251.600**
	TOTAL GENERAL						**82.925.836**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051):

El plazo para la ejecución de los trabajos es de 60 días a partir del Acta de Orden de inicio, firmado por el Director de Obras y del Fiscal de Obras de la Municipalidad de Carmen del Paraná, éste último estará a cargo de la fiscalización de la Obra. El plazo de recepción provisoria **será de 5 (cinco) días al término de la obra y la recepción definitiva 10 (diez) días después de la recepción provisoria.**----------

Los trabajos serán entregados a la convocante por obras terminadas, previa verificación del fiscalizador de Obra. En las escuelas básicas Germán Wilcke, ubicado sobre la calle 15 de agosto, Barrió San Blas del distrito de Carmen del Paraná.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051)

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse deberá estar de acuerdo al presente contrato, descrito en las especificaciones técnicas, cómputo métrico y el plano correspondiente.-

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051):

Entrega del 20 % a la firma del contrato y posteriores entregas conforme al avance de las obras e previa fiscalización de la Obra

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051): Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación, dentro del plazo estipulado 90días (noventa días) abonaremos a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.-

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051):

Las multas por atraso en la ejecución de las obras serán del 1% por día calendario calculado sobre el valor del presente contrato, hasta el monto máximo del 10% del valor del contrato.---- ----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051):

Reparación de techos de escuelas y construcción de baños "en la Escuela Germán Wilcke.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051):

Imposibilidad del Contratista para iniciar el trabajo en la fecha estipulada.-
Incumplimiento del Contratista en observar cualquier requisito fundamental de los documentos contractuales.-
Quiebra
Cuando sin causa justificada interrumpa la ejecución de los trabajos por más de cinco días corridos.-siempre que las mismas hubieren sido realizadas en el marco del Contrato.-
Por las demás causas establecidas en las leyes vigentes.-
Serán consideradas faltas si el Contratista:
a. No ejecuta adecuadamente la construcción.-
b. Descuida o rehúsa el retiro de materiales o ejecutar tal trabajo que fuera rechazado como defectuoso o inadecuado.-
c. Interrumpe la continuidad del trabajo.-
d. Por otras causas no continúa el trabajo en forma aceptable.-

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051):
Por cualquier controversia que se suscitare en la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten libre y voluntariamente agotar las instancias

ante la DNCP conforme lo establecen las normativas vigentes en materia de Contrataciones Públicas.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los20días del mes de setiembre de 2013.-

Firmado por _____ Ing. Germán A. Gneiting D.
Intendente Municipal

Firmado por _____ Sra. Norma Ruiz Díaz de Illa
Secretaria General

Firmado por _____ Isidro Javier Britez Villalba
Oferente

BF INGENIERIA CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
RUC: 80070117-8 Tel: 204.095